

OFERTAS PARA EMPRESAS ASOCIADAS A ASEFOSAM

Financie las obras de **Sustitución o Instalación** de calderas promovidas por Comunidades de Propietarios y acordadas en la correspondiente Junta.

- . **Plazo:** Hasta 8 años.
- . **Interés nominal fijo:** 4,50 %, hasta 200.000€.
- . **Comisión de apertura:** 1,00 %.
- . **Comisión de cancelación anticipada:** 1,50%
- . **Oferta válida hasta el 31 de diciembre de 2016.**
- . **Vinculación:** gestión de emisión de recibos de los gastos de la Comunidad a través de Bankinter.

Para operaciones desde 20.000 euros y un plazo de hasta 8 años. Tipo de interés nominal: 4,50%. TAE: 4,87% calculada para una operación de 20.000 euros a 8 años en base al artículo 32 de la Ley 16/2011 de 24 de Junio de Contrato de Crédito al Consumo. Comisión de apertura 1,00%. Comisión de cancelación anticipada 1,5%. Importe total adeudado: 24.052,61€ (cuota mensual de 248,46€). Oferta válida hasta el 31 de diciembre de 2016 siempre que su situación financiera y de riesgo siga siendo la misma que en la fecha de envío de esta comunicación, febrero 2016. Todas las operaciones de financiación están sujetas al análisis y la aprobación o denegación por parte de la Entidad. El Tipo de interés nominal está condicionado a la vinculación de la gestión de emisión de recibos de los gastos de la Comunidad a través de la Entidad.

Documentación a aportar:

- Copia del Acta donde se autoriza a la realización de la instalación, y además se autoriza a tomar un préstamo de Bankinter y se faculta a los representantes de la comunidad para la firma ante notario de los documentos necesarios, tanto del préstamo como la línea de recibos.
- Proyecto y copia de la aceptación del presupuesto de obras.
- Movimientos cuenta de la comunidad en 12 últimos meses.
- Copia del último Acta de cierre de cuentas.

Si estás interesado en estos productos, puedes remitir un correo a contabilidad@asefosam.com y te pondremos en contacto con la oficina de Bankinter que está canalizando y centralizando a las empresas asociadas a ASEFOSAM.

Para cualquier duda o información al respecto puedes contactar con el Departamento Financiero de ASEFOSAM en el teléfono 91 468 72 51.

bankinter
consumer
finance

